



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.
EJECUTADO	Microfranquicias Con Impacto Social S.A.S.
RADICADO	05001 41 05 004 2018 00888 00
INSTANCIA	Única

En el proceso de la referencia, se corre traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, obrante en el archivo "09MemorialLiquidacionDeCredito" del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 025, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 14 de febrero de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df970aa623b96244efbb37a1641f16044cbab3052dd545e627347cc99201b8fc**

Documento generado en 13/02/2023 11:22:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>